

INFORME DE GESTIÓN
Segundo Trimestre 2026

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C. de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Profesional Especializada	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Contratista	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora subsecretaría general	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Contratista	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Contratista - Referente poblacional	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional especializada	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Profesional Especializada	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Profesional	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura,	Contratista-referente de género	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
	Recreación y Deporte						
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Profesional social en la OAP en el componente poblacional	I	16/04/2026	21/05/2026		2
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Contratista-referente de género	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Contratista	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Derechos y Diseño de Política	S	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
		Contratistas Dirección de derechos y diseño de Política	IP	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	
		Profesional Dirección de Participación y territorialización de derechos	IP		21/05/2026		1
		Profesional Dirección de Cuidado	IP	16/04/2026	21/05/2026		2
		Profesional Dirección Enfoque Diferencial	IP	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Contratista	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica.	I	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Abril	Mayo	Junio
CIM	0	0	0
UTA	1	1	1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el primer trimestre 2026.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si x	No
Reglamento interno:	Si x	No
Actas con sus anexos:	Si x	No
Informe de Gestión:	Si x	No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				
1.Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	16/04/2026		18/06/2026	SI
2. Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	16/04/2026	21/05/2026	18/06/2026	SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
3. Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.		21/05/2026	18/06/2026	SI
4. Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales	16/04/2026			SI
5. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.		21/05/2026	18/06/2026	SI
6. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.		21/05/2026		SI

**SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCIÓN**

En el transcurso del segundo trimestre se realizaron tres (3) sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo-UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres-CIM. De ellas, se realizaron dos (2) de manera virtual [16/04/2026 y 21/05/2026] y una (1) de manera presencial [18/06/2026] en Aulas Barulé de la Alcaldía de Bogotá.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Los temas tratados en este trimestre durante las sesiones de la Unidad técnica de Apoyo se desarrollaron en función de la cualificación de conocimientos sobre el Plan de Igualdad de Oportunidades, las acciones afirmativas y la transversalización del enfoque de género a nivel sectorial. Asimismo, se fortaleció el proceso vinculado al Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género y el mecanismo Sello En Igualdad, la ruta de atención de violencias con la planeación y desarrollo de las charlas tipo TED ¡vamos a transformar!.

Adicionalmente, se contó con información asociada a la conmemoración del 28 de mayo, día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres; y el 21 de junio, día Internacional de la Educación No Sexista.

A continuación, en el marco de las funciones de la Comisión se trataron los siguientes temas:

1. Acciones para la garantía de los derechos de las mujeres a nivel intersectorial

Durante las tres sesiones se presentaron acciones estratégicas para promover la coordinación intersectorial en función de la transversalización del enfoque de género y la garantía de los derechos de las mujeres.

De este modo, se cualificaron conocimientos sobre los instrumentos o herramientas con los que cuenta el distrito y permiten fortalecer la acción conjunta para incorporar el enfoque de género y derechos humanos de las mujeres y diferencial en la gestión Pública, a saber: el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, el Trazador Presupuestal para la Igualdad y Equidad de Género, la Estrategia de Transversalización para la Equidad de género, y el mecanismo Sello en Igualdad.

2. Plan de Igualdad de Oportunidades para Equidad de Género - PIOEG

En el marco de las tres sesiones se desarrolló un espacio pedagógico denominado Cápsulas, en las cuales se trabajó sobre el concepto y alcance de las acciones afirmativas para las mujeres dando cuenta de sus características compensatorias, promocionales, temporales y vinculadas con el reconocimiento de brechas basadas en evidencia. (16/04/2026)

Así, se estableció su vinculación con el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género -PIOEG, el cual se estructura a partir de los ocho derechos priorizados por las mujeres; y se implementa como producto de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -PPMYEG.

Para esto se brindó un espacio de reflexión sobre el derecho a la Cultura libre de sexismo (21/05/2026) destacando la posibilidad de fortalecer la articulación intersectorial para promover acciones afirmativas ligadas a temáticas como:

- Ciencia, tecnología y conocimiento para las mujeres en sus diversidades
- Artes y patrimonio para la eliminación del sexismo
- Recreación, deporte y actividad física para las mujeres en su diversidad

Finalmente, se consolidó el conocimiento y reconocimiento sobre los ocho derechos priorizados en el PIOEG, a partir de la identificación de las acciones afirmativas que actualmente lo componen. Lo anterior a partir de un ejercicio participativo con las delegadas de los sectores en la instancia en el que se identificaron acciones que se

han implementado y la formulación de una propuesta de nuevas acciones en las que tendrían alcance algunas entidades sectoriales para contribuir con el avance hacia la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá (18/06/2026)

Asimismo, se divulgó el documento sentido y la acción conmemorativa de las siguientes fechas:

- 28 de mayo, día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Se realizó jornada de diálogo en torno a la salud menstrual y el lanzamiento capítulo de salud de mujeres para transformar la atención en salud y cerrar brechas del modelo de salud MAS Bienestar.
- 21 de junio, día Internacional de la Educación No Sexista. Jornada - conversatorio educación no sexista en la era digital.

3. Prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.

En el marco de la sesión de mayo y junio se trabajó en el proceso de articulación y agendamiento y ejecución de las charlas tipo TED desarrolladas por la Secretaría de la Mujer, Laura Tami Leal, denominadas ¡Vamos a transformar!, en el cual se brindan herramientas conceptuales, legales y prácticas a las servidoras, servidores y personas colaboradoras de las entidades distritales, para prevenir, identificar y orientar adecuadamente situaciones de violencias contra las mujeres, fortaleciendo el compromiso institucional con la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y la activación oportuna de la Ruta Única de Atención —RUAV.

Así con corte a junio se desarrollaron las charlas con:

- Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte 7 de mayo
- Secretaría Distrital de Hacienda 24 de junio

4. Trazador Presupuestal Para la Igualdad de Género -TPIEG

En función de articular las gestiones de los sectores y entidades de la administración distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, se realizó la socialización del informe con corte a diciembre de 2025 sobre la marcación en el TPIEG. Se destacó un aumento del 40%, entre el 2024 y el 2025, en la marcación con impacto directo, alcanzando 249.217 millones de pesos, frente a 159.948 millones en 2024.

La marcación con impacto indirecto ascendió a 5,719 billones de pesos, en comparación con 4,67 billones en 2024, manteniendo la tendencia de crecimiento.

Se informó que 41 entidades distritales realizaron marcación, evidenciándose una disminución respecto al año anterior, debido a la reducción en la participación de los fondos de desarrollo local, pasando de 19 en 2024 a seis en 2025.

En cuanto a la distribución por categorías:

En marcación directa las tres (3) categorías con mayor marcación fueron:

- Vida libre de violencias: 100.575 millones
- Fortalecimiento institucional: 82.455 millones
- Autonomía económica: 44.858 millones

En impacto indirecto, las principales categorías fueron:

- Salud sexual y reproductiva: 2,387.417 millones
- Autonomía económica: 922.300 millones
- Vida libre de violencias: 750.469 millones

Asimismo, se estableció el proceso de asistencia técnica desde el sector mujer para los sectores y sus entidades en el marco de la propuesta de marcación 2026-I

5. En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género

En el marco de las acciones para coordinar la implementación y seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género que se visibilizan a través del mecanismo Sello en Igualdad; se recordó en la sesión de mayo, que esta es una herramienta que permite evaluar avances, verificar evidencias, medir la ejecución de la estrategia, incentivar el mejoramiento continuo y reconocer públicamente a las entidades que avanzan en la materia. Se detalló que el proceso consta de cuatro fases consecutivas: *Ciclo diagnóstico, Implementación, Verificación y Reconocimiento*.

Así, se socializó, el balance general distrital frente a sus dimensiones con base en el diagnóstico distrital de las 15 secretarías distritales durante la vigencia 2025, exponiendo el resultado de las fortalezas y dificultades de incorporación del enfoque de género a nivel distrital:

- Dimensión 1. Contextos organizacionales favorables a la igualdad de género: avance general de 0,54.
- Dimensión 2. Comunicación y gestión del conocimiento: avance general de 0,60.
- Dimensión 3. Direccionamiento estratégico y planeación: avance general de 0,52.
- Dimensión 4. Oferta institucional: avance general de 0,52.
- Dimensión 5. Seguimiento y monitoreo: avance general de 0,40, identificándose como la dimensión con mayores oportunidades de fortalecimiento.
- Dimensión 6. Arquitectura institucional: avance general de 0,58.

De este modo, se concluyó que se cuentan con avances importantes especialmente en comunicación y arquitectura institucionales, y retos en seguimiento, monitoreo e indicadores sensibles al género.

6. Estrategia de Transversalización para la Equidad de Género

Durante la sesión de junio, se brindó información sobre la actualización de la **Guía Técnica de la Estrategia de Transversalización para la Equidad de Género**, en la que se presentaron sus dos componentes de implementación: el institucional, orientado al fortalecimiento de las capacidades, la cultura organizacional y los procesos internos de las entidades para incorporar el enfoque de género; y el misional, enfocado en integrar este enfoque en la planeación, los programas, proyectos, bienes y servicios, con el propósito de contribuir al cierre de brechas y a la garantía de los derechos de las mujeres.

De este modo, la guía se establece como un instrumento orientador para la implementación de la Estrategia de Transversalización para la Equidad de Género en las entidades distritales que estará articulada al diseño de los planes para la igualdad de género 2026 y su seguimiento en implementación.

7. Seguimiento Política Publica de Mujeres y Equidad de Género-PPMYEG y Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas-PPASP

Se presentó en la sesión de mayo, el avance del aplicativo de seguimiento y reporte de las Políticas Públicas de Mujeres y Equidad de Género y de Actividades Sexuales Pagadas. Este aplicativo busca fortalecer la recolección, sistematización, validación y análisis de la información reportada por los sectores distritales. Se informó que se desarrollará una fase piloto con las entidades distritales y una estrategia de fortalecimiento de capacidades para su implementación, garantizando la articulación con cada sector y evitando la duplicidad en los procesos de reporte.

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIENTO DE
LA INSTANCIA**

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno (Acuerdo 0001 de 2020).

Para las sesiones de UTA se contó con la participación activa de las delegaciones oficiales, ya sea mediante sus titulares o por medio de representantes autorizados. En el marco de las funciones de la UTA se ha cumplido con las mayoría de actividades propuestas en el plan de acción según los tiempos estimados

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

- Se realizó el compromiso por parte de la SDMujer de remitir con anterioridad a la fecha conmemorativa el documento sentido y las piezas gráficas para difusión.
- Se estableció la ruta de implementación del proceso de Sello en igualdad con las 15 secretarías Distritales para la fase de formulación de planes de trabajo para la igualdad
- Se propuso cronograma para el desarrollo de las Charlas ¡vamos a transformar!

Firma de quien preside la instancia:**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

Nombre: Laura Iamí Leal
Cargo: Presidenta CIM
Secretaria

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer



Nombre: Ivonne Astrid Rico Vargas
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora de Derechos y Diseño Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Proyectó: Julieth Medrano. Contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política

Revisó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora de Derechos y Diseño De Política.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.